

**Reunión de los Estados Partes en la
Convención sobre la prohibición del
empleo, almacenamiento, producción
y transferencia de minas antipersonal
y sobre su destrucción**

APLC/MSP.9/2008/WP.32
19 de noviembre de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Novena Reunión

Ginebra, 24 a 28 de noviembre de 2008

Tema 13 del programa provisional

**Examen de las solicitudes presentadas
en virtud del artículo 5**

**SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA TERMINAR DE
DESTRUIR LAS MINAS ANTIPERSONAL DE CONFORMIDAD
CON EL ARTÍCULO 5 DE LA CONVENCIÓN**

Resumen

Presentado por el Perú*

1. En todo el territorio nacional del Perú se sembraron minas terrestres por dos causas principales. La primera fue la necesidad de que el Gobierno protegiese las infraestructuras nacionales clave contra los terroristas durante el conflicto interno de los años ochenta y noventa. La segunda fue la guerra no declarada de 1995 entre el Perú y el Ecuador en la región de la Cordillera del Cóndor, guerra que llevó a que el ejército peruano sembrase minas en su frontera septentrional con el Ecuador.
2. Las minas sembradas han tenido graves consecuencias socioeconómicas para las poblaciones que viven en las zonas afectadas. La lejanía de esas zonas hace difícil obtener cifras exactas sobre el número de víctimas de las minas terrestres. No obstante, hasta la fecha se han registrado como víctimas de las minas terrestres 315 personas, de las cuales 50 han perdido la vida y 265 han quedado mutiladas y discapacitadas.
3. Aparte de los daños materiales causados, esas minas han afectado a los ganaderos y a los agricultores en el interior del país. En la selva del Amazonas, la presencia de minas terrestres ha dificultado el regreso a las tierras utilizadas tradicionalmente para la caza y para reuniones por las poblaciones nativas, y ha obligado a éstas a adentrarse más en el bosque para disponer de medios de subsistencia. Las minas terrestres también han complicado la comunicación entre las familias pertenecientes al mismo grupo étnico que tradicionalmente solían cruzar la frontera y que ahora no pueden hacerlo sin enfrentarse con el riesgo de las minas terrestres. Este obstáculo

* Presentado después del plazo y en cuanto lo recibió la secretaría.

al tránsito de la población de la región también limita el intercambio de bienes y servicios tradicionales entre los grupos situados a uno u otro lado de la frontera, lo que ha tenido nuevas repercusiones sobre la dinámica económica de la población.

4. Teniendo en cuenta estos antecedentes, el Perú mantiene los compromisos internacionales que contrajo, desde que ratificó la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, en el sentido de desminar las zonas en que hay o se sospecha que hay minas dentro de su territorio. El 13 de diciembre de 2002, el Gobierno del Perú aprobó el Decreto Supremo N° 113-2002-RE, por el que se creó el Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS). El Gobierno del Perú ha prestado invariablemente apoyo financiero y en especie para operaciones de desminado, al tiempo que ha tratado paralelamente de obtener financiación de la comunidad internacional de donantes por conducto de la Organización de los Estados Americanos, mediante su Programa de Acción Integral contra Minas Antipersonal, así como bilateralmente. Además, el Gobierno decidió crear en el ejército y en la policía nacional unas unidades especiales encargadas de las operaciones de desminado humanitario.

5. Hay que señalar que la zona más afectada es la región fronteriza con el Ecuador. Así pues, los acuerdos bilaterales entre ambos países son indispensables. Los Presidentes del Perú y del Ecuador han prestado especial atención y han dado prioridad a las operaciones conjuntas de desminado realizadas por los ejércitos del Perú y del Ecuador. Durante sus dos últimas reuniones, los Ministros de Relaciones Exteriores y los Ministros de Defensa del Perú y del Ecuador convinieron en la importancia de los trabajos de desminado. Durante la reunión de las autoridades nacionales del Perú y del Ecuador encargadas de la acción contra las minas, que se celebró en mayo último, se discutieron los problemas relacionados con la parte operacional de las operaciones de desminado. Además, se convino en preparar conjuntamente una mesa redonda de donantes que se celebrará en septiembre y en la que se solicitará una ulterior cooperación internacional.

6. Hasta la fecha, el Perú ha llevado a cabo una serie de actividades encaminadas a reducir las zonas minadas situadas alrededor de determinados elementos de su infraestructura nacional, así como en su frontera con el Ecuador:

a) Infraestructura nacional:

- i) En lo que se refiere a la infraestructura nacional, la información inicial indicaba que había 2.528 zonas peligrosas, con una superficie total de 1.012.267 m². Esos objetivos incluyen 2.518 torres eléctricas de alta tensión (1.811.736 m²), 3 prisiones de máxima seguridad (11.167 m²), 2 bases de policía (se desconoce su superficie), 1 antena de transmisión y 1 subestación eléctrica. En esas zonas están sembradas aproximadamente 92.648 minas.
- ii) De 1998 a 2003, el Gobierno del Perú ha procedido a la remoción de las minas en la totalidad de las 2.518 torres eléctricas de alta tensión, destruyendo 82.213 minas antipersonal. Sin embargo, como después de la limpieza de las minas realizada en 2003 se produjeron 4 accidentes con minas, y como esas operaciones de limpieza no habían sido certificadas por el Centro

Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal, se decidió repetir las operaciones de remoción de minas en 1.711 torres de alta tensión.

- iii) De diciembre de 2004 a julio de 2008, se ha procedido de nuevo a la remoción de las minas en 1.681 torres eléctricas de alta tensión, destruyendo 228 minas antipersonal y 4.094 municiones no detonadas.
- iv) En diciembre de 2004, se destruyeron 3 minas antipersonal en una superficie de 13.000 m² que corresponde a la zona cercada situada alrededor de la central termoeléctrica de Ventanilla, en los suburbios de Lima.

b) Frontera con el Ecuador:

- i) En lo que se refiere a las minas terrestres situadas en la frontera con el Ecuador, la información inicial indicaba que había 69 zonas minadas, con una superficie total de 512.395,5 m². En esas zonas estaban sembradas aproximadamente 30.806 minas.
- ii) De enero a abril de 1999, se destruyeron 439 minas antipersonal en las tres zonas desminadas de Guepi, Cuzumaza-Bumbuiza y Yaupi-Santiago, con una superficie total de 82.410 m².
- iii) De 1999 a 2000, se destruyeron 963 minas antipersonal en una zona en la que se construirá una nueva carretera que irá desde la frontera entre el Perú y el Ecuador hasta Tiwinza. Se desminó una zona de aproximadamente 202.905 m².
- iv) De julio a noviembre de 2001, con ayuda del Canadá, los Estados Unidos de América, el Japón y la Organización de los Estados Americanos, se destruyeron 199 minas antipersonal en el Canal Internacional del río Zarumilla, desminando así una zona de 13.000 m².
- v) En 2003, se terminaron las operaciones de desminado en 28 puntos situados en los departamentos de Tumbes y de Piura, en una zona estimada de 20.278 m². No se localizó ninguna mina antipersonal. Las operaciones de desminado humanitario se llevaron a cabo con el ejército del Ecuador.
- vi) En julio de 2006, se realizaron unas operaciones de limpieza, junto con el Ecuador, en las cercanías del río Chira, en la frontera común, en una superficie de 1.037 m²; se destruyeron 2 minas antipersonal.
- vii) En septiembre de 2006, el ejército del Perú inició un reconocimiento técnico en la torre de vigilancia de Chiqueiza, en los alrededores del indicador de frontera N° 139, en la Cordillera del Cóndor. Hay unas 1.500 minas antipersonal que habrán de ser destruidas con la colaboración del ejército del Ecuador.

- viii) El ejército del Perú continuó sus operaciones de desminado humanitario en Chiqueiza hasta julio de 2008, destruyendo 550 minas antipersonal.
- ix) Hasta la fecha, se han limpiado 34 zonas, con una superficie total de 319.046 m².

7. En el Perú, el desminado humanitario se realiza con arreglo al Manual de procedimientos de desminado humanitario en la República del Perú. Esos procedimientos, que incluyen reconocimientos generales, reconocimientos técnicos, operaciones de remoción de minas y actividades de control interno de la calidad, entraron en vigor en abril de 2004 y se basan en las Normas internacionales para las actividades relativas a las minas, adaptadas a la situación existente en el Perú. Una vez terminada la remoción de las minas, unas escuadras de desminado que no han participado en las operaciones de limpieza proceden a un control interno de la calidad a fin de que el Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal pueda certificar los trabajos. Las operaciones de control interno de la calidad se realizan con arreglo a las normas y procedimientos nacionales. Se asegura además la calidad de las operaciones mediante supervisores nacionales capacitados. Los supervisores nacionales vigilan los progresos hechos cada día sobre el terreno y mantienen un registro completo de las actividades cotidianas que se presentan después a la autoridad nacional, el Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal. La autoridad nacional certifica después que las tierras son seguras.

8. Para impedir que los civiles entren en las zonas afectadas situadas en los alrededores de las torres eléctricas de alta tensión, se han cercado esas zonas y se han colocado en ellas señales que indican el peligro existente. Las zonas minadas situadas alrededor de las prisiones de máxima seguridad están cercadas y tienen también señales de peligro. Las zonas minadas situadas en torno a las bases de policía estaban inicialmente cercadas con vallas, pero, a causa de las condiciones meteorológicas y de la falta de fondos para mantener las vallas, la mayor parte del vallado se ha caído. En cuanto a las zonas minadas situadas en la frontera con el Ecuador, hay un solo vallado protector que no asegura las otras 34 zonas minadas, caracterizadas por su difícil situación geográfica y por sus condiciones meteorológicas extremas. Una de las principales medidas adoptadas para prevenir los accidentes que afecten a civiles son las campañas de educación sobre los riesgos que entrañan las minas, campañas realizadas por el Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal, en colaboración con otras organizaciones. En esas campañas, dirigidas principalmente a los estudiantes de las escuelas primarias y secundarias, a los maestros, a los padres y a los dirigentes de las comunidades en las ciudades situadas cerca de las zonas minadas, se utilizan todas las formas de presentación para dar a conocer el peligro de las minas antipersonal.

9. Hasta la fecha, el Gobierno del Perú y la comunidad internacional han invertido un gran volumen de recursos para establecer la capacidad de desminado humanitario del Perú y para realizar operaciones de desminado humanitario. Las inversiones efectuadas en los trabajos de remoción de minas han totalizado 8.030.856 dólares de los EE.UU., de cuya suma 4.943.336 dólares de los EE.UU. han sido invertidos por el Gobierno, y el resto por la comunidad internacional de donantes, básicamente por conducto del Programa de Acción contra las Minas de la Organización de los Estados Americanos, así como bilateralmente.

10. Los restantes problemas planteados por las minas en el país son considerables. Dentro del territorio nacional hay 393 zonas minadas, que incluyen 384 torres de alta tensión, 3 antenas de transmisión, 1 subestación eléctrica, 3 establecimientos penitenciarios de máxima seguridad y 2 bases de policía. La zona restante situada alrededor de determinados elementos de la infraestructura nacional es de 172.567 m². En la frontera nacional con el Ecuador hay todavía un total de 35 zonas minadas que tienen que ser limpiadas y abarcan una extensión de 192.700 m². Se estima que en esas zonas fronterizas hay sembradas 29.205 minas terrestres.

11. Una serie de circunstancias han impedido que el Perú cumpla las obligaciones que le impone el artículo 5 en el plazo de diez años fijado en la Convención. Las principales circunstancias que han entorpecido el progreso son las siguientes:

a) Infraestructura de transportes y comunicaciones:

i) No hay medios de acceso tales como carreteras pavimentadas hasta las zonas minadas. En la frontera septentrional con el Ecuador, el transporte fluvial es practicable, pero sólo es posible cuando el río tiene un gran caudal. Como no hay carreteras o medios de transporte fiables, es necesario disponer de otro medio eficiente y efectivo para las evacuaciones médicas, que ha de estar disponible en todo momento en la zona de las operaciones. El transporte aéreo por helicóptero es el medio de transporte ideal, pero tiene unos costos de funcionamiento y de mantenimiento elevados, lo que hace que aumente considerablemente el costo del desminado humanitario. Además, las redes de comunicación no son muy eficaces en la selva, lo que obliga a utilizar potentes radios o teléfonos por satélites.

b) Condiciones meteorológicas:

i) La cordillera de los Andes y las corrientes del Océano hacen que las condiciones atmosféricas varíen de una región a otra. Las estaciones están marcadas por las precipitaciones. En la sierra, la estación de las lluvias es el invierno, de octubre a mayo. En la selva del Amazonas, el tiempo es caluroso y húmedo durante todo el año. Un gran problema es el fenómeno de El Niño, que perturba el tiempo en todo el país, particularmente en las zonas en que se están realizando operaciones de desminado humanitario.

b) Geografía:

i) La geografía del Perú es variada, y hay microclimas en todo el país. Hay marcadas diferencias entre las zonas de la costa, de las montañas y de la selva. Las operaciones de desminado humanitario en la zona en que hay torres de alta tensión se realizan a una altitud de entre 2.000 a 2.500 m y 4.000 m sobre el nivel del mar, con temperaturas que oscilan entre 10°C y 20°C bajo cero.

ii) El terreno es también irregular, con picos, profundos riachuelos y gargantas, principalmente en las altas montañas de los Andes. Estas condiciones, unidas a los problemas causados por la elevada altitud (falta de oxígeno), el frío y la dificultad de llegar a las zonas, entorpecen el progreso. En la frontera con el

Ecuador, el progreso se ve obstaculizado por la inmensa extensión de densa vegetación existente, que se divide en selva alta y selva baja, con terrenos muy erosionados y escarpados, riachuelos a los que es difícil llegar, ríos de gran caudal y fuertes precipitaciones.

iii) Las 35 zonas minadas de la selva del Perú están situadas a una altitud media de entre 500 y 1.500 m sobre el nivel del mar. En la Cordillera del Cóndor, las zonas minadas llegan a una altitud de entre 2.500 y 3.500 m sobre el nivel del mar; esta zona contiene el mayor número de minas antipersonal del Perú. El clima es variado, con temperaturas que exceden de 35°C, humedad constante y lluvias casi todo el año.

d) Financiación:

- i) En lo que se refiere a las operaciones de desminado en la frontera con el Ecuador, el Gobierno del Perú viene asignando sus propios recursos para este tipo de trabajo desde el segundo semestre de 2006, excluyendo los salarios de los desminadores, la infraestructura militar, el material preexistente y los servicios disponibles. Esta situación no ha permitido que se desarrollen las operaciones de manera sostenible, y el Gobierno ha tenido que recurrir, como hizo entre 2000 y 2005, a los recursos proporcionados por la comunidad internacional de donantes.
- ii) La policía nacional se enfrenta a problemas presupuestarios similares en lo que concierne al desminado humanitario de determinados elementos de la infraestructura nacional. No obstante, se ha recurrido a otras opciones para obtener recursos. Las asociaciones con empresas públicas o privadas se han convertido en una alternativa interesante. Las empresas comerciales están dispuestas a financiar estas operaciones, a causa del peligro que las minas antipersonal representan en sus zonas de interés. De esta manera, el Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal ha tratado de conciliar su interés en proteger a la población y en prevenir accidentes con el interés de las empresas comerciales. También son importantes la ayuda y la asistencia prestadas por otros países y por organizaciones internacionales para coadyuvar a las actividades nacionales encaminadas a certificar que el Perú está libre de minas.

e) Rotación de personal:

- i) La rotación de personal calificado, de conformidad con las prioridades anuales del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior, son también un obstáculo para cumplir los planes anuales propuestos y los calendarios establecidos, ya que obliga a formar de nuevo al personal; se necesitan tiempo y experiencia para consolidar el proceso de desminado humanitario.

12. En vista de las circunstancias que se acaban de describir y considerando el problema cuantitativo y cualitativo que subsiste, el Gobierno del Perú llegó a la conclusión de que el

objetivo inicial de destruir las minas antipersonal existentes en su territorio no podría alcanzarse hasta el 1° de marzo de 2017.

13. En lo que se refiere a las repercusiones que las minas terrestres tienen sobre las poblaciones que viven cerca de zonas peligrosas, es importante poner de relieve que, a causa de las condiciones meteorológicas y de las propiedades materiales de las armas en cuestión, las minas antipersonal pueden desplazarse y pasar de su posición original a un nuevo emplazamiento, en el que podría haber más tránsito, lo que crearía una grave amenaza a la vida y a la integridad física. En el pasado, han sufrido accidentes en la selva tanto peruanos como ecuatorianos. En el interior del país, ha habido varios accidentes en los que se han visto involucrados niños que trabajaban como pastores y que trataban de impedir que sus animales se acercasen a las minas terrestres antipersonal colocadas para proteger torres eléctricas de alta tensión.

14. Para cumplir los compromisos contraídos en virtud de la Convención de Ottawa (art. 5), el Gobierno del Perú ha de tomar las siguientes medidas:

- a) Crear un centro de formación en desminado para capacitar y readiestrar a los nuevos desminadores;
- b) Crear equipos adicionales de desminado para acelerar las operaciones de desminado;
- c) Tener un helicóptero dispuesto en todo momento para el servicio de evacuación médica en situaciones especiales, así como para el transporte de desminadores a zonas remotas de la selva;
- d) Aumentar los cursos para la formación y el readiestramiento de los futuros desminadores, y
- e) Terminar la transferencia de la Compañía de Desminado N° 115 de Iquitos a Bagua Grande.

15. Se estima que el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el artículo 5 al Perú costará un total de 25.889.106 dólares de los EE.UU. Se prevé que el Gobierno del Perú continúe financiando la mayor parte de esos gastos, por un total de 17.807.906 dólares de los EE.UU. Los fondos estatales se complementarán con fondos proporcionados por otras fuentes u obtenidos de otras fuentes, tales como la comunidad internacional de donantes.
